

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de noviembre del 2020

Señor:
José Nahún Calix Álvarez
Presidente NASMAR
NASMAR Mancomunidad de Municipios del Sur
Presente

Oficio No. ONCAE-CM-1492-2020
Referencia: Catálogo Electrónico de
Vehículos Automotores.

Estimado Señor Calix:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación el Ticket 12299 remitido a esta Oficina Normativa, en el cual nos solicitan la compra de un vehículo automotor mediante el Catálogo Electrónico, con fondos de financiamiento dados por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) a través de los programas que ejecutan en la Región 13 Golfo de Fonseca.

Esta Oficina Normativa tiene a bien indicar que en cumplimiento a la circular de Habilitación No. 025-2019 y su Adendas No. 1 y 2 en la cual establece literalmente: "Para la compra de vehículos a través de Catálogo Electrónico las instituciones deberán contar internamente con la documentación legal correspondiente para las compras de vehículos, siendo estas las autorizaciones del Tribunal superior de Cuentas (TSC) y de la Dirección Nacional de Vienes del Estado u cualquier otro documento que se requiera."

El Catálogo Electrónico se encuentra habilitado para la adquisición de un (1) Vehículo Automotor Tipo Pick Up, Doble Cabina; de conformidad a la solicitud, su institución deberá contar en su expediente administrativo:

1. La verificación conforme al **Convenio de Cooperación entre Nasmar y El Consorcio Conformado Por Fundación Ayuda En Acción y Technoserve en el Marco del Programa De Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT)** en su numeral **5.4 Proceso de Adquisiciones;**
2. **La Carta de Entendimiento entre la Mancomunidad de Municipios del Sur (NASMAR) y el Programa de Seguridad Ciudadana-Componente** en la cual se establece en el numeral 4 **"Cláusula de Cooperación"** la cual establece literalmente: "Los términos de cooperación para cada actividad en específico a implementarse bajo la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO, incluyendo los aspectos y obligaciones de financiamiento y de rendición de cuentas, deberán ser discutidos, detallados y acordados por escrito por ambas partes, mediante una Carta de Delegación que hará referencia a la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO.";
3. Soporte legal, condiciones contractuales, así como cualquier otro aspecto técnico que fueren previamente analizados y aprobados por personal con conocimientos específicos en la materia; por lo que la adquisición son de exclusiva responsabilidad del Ejecutor.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19>

Sin otro particular, me suscribo ante usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION

ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
Ing. **Sofía Carolina Romero**
CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
Directora ONCAE
ESTADO





Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

AMPLIACION

Expediente: 106

INGRESO

23/9/2020	ADQUISICIÓN DE VEHICULO (GH)	22.2.1.02.01.08 22-153-01	173,841.50
-----------	-------------------------------	---------------------------	------------

TOTAL DE INGRESO 173,841.50

23/9/2020	EGRESO		
	ADQUISICIÓN DE VEHICULO NASMAR	14 05 001 001 000 42310 22-153-01	173,841.50

TOTAL DE EGRESO 173,841.50

TRANSFERENCIA

Expediente: 108

DEBITO

24/9/2020	TRASPASO DE MAS Y DE MENOS PARA EJECUCION DEL PROYECTO	14 02 001 001 000 23400 11-001-01	128,100.00
-----------	--	-----------------------------------	------------

TOTAL DE DEBITO 128,100.00

24/9/2020	CREDITO		
	ADQUISICION DE VEHICULO	14 02 001 001 000 42310 11-001-01	123,100.00
24/9/2020	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	14 02 001 001 000 23200 11-001-01	5,000.00

TOTAL DE CREDITO 128,100.00

Expediente: 107

DEBITO

24/9/2020	TRASPASO PARA COMPRA DE VEHICULO	14 03 001 001 000 23400 22-140-01	173,841.50
-----------	----------------------------------	-----------------------------------	------------

24/9/2020	PAGO DE SALARIOS	14 03 001 001 000 24900 22-140-01	70,000.00
-----------	------------------	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO 243,841.50

24/9/2020	CREDITO		
	PAGO DE SALARIOS EQUIPO TECNICO	14 03 001 001 000 12100 22-140-01	70,000.00
24/9/2020	ADQUISICION DE VEHICULO	14 03 001 001 000 42310 22-140-01	173,841.50

TOTAL DE CREDITO 243,841.50

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:

An error has occurred while processing HtmlTextBox 'HtmlTextBox15':
 An error has occurred while executing function pid_clase_documento(). Check
 InnerException for further information.
 ----- InnerException -----
 Exception has been thrown by the target of an invocation.
 ----- InnerException -----
 Conversion from string "" to type 'Double' is not valid.
 ----- InnerException -----
 Input string was not in a correct format.

FECHA INICIO:

FECHA FINAL:

0s+js/9JmcSITgZGbBKdOoctzpzUyysBb5vU0vkmqTy3M+RXeUL9ExUJO:Sw+3xgVozSOtb6LH8GJhMxEluJmax7IG3AA549Cv47j+IU2wDhOCobscFr4MWaYZhlpdnWPTIcNc/BE34xBXCyXMr2xoSM1gYVtkqv0RayYPmjZnveSG30d0S
 qNFwCcMv7IGclfoAyMdhVbCIZoGHXGYEQ==



AMPLIACION

Expediente: 112

FECHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	MONTANTO
29/10/2020	INGRESO ADQUISICION DE VEHICULO SEGURIDAD CIUDADANA	22.2.1.02.01.02 22-140-02	171,330.60
TOTAL DE INGRESO			171,330.60
29/10/2020	EGRESO ADQUISICIÓN DE VEHICULO NASMAR	14 05 002 001 000 42310 22-140-02	171,330.60
TOTAL DE EGRESO			171,330.60

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO: Ampliacion
 FECHA INICIO: 29/10/2020
 FECHA FINAL: 29/10/2020
 0a+ja/8jmc5ITgZGbbKdOcdzpzUjysBb5vU0vkmqTy3M+RXoUL9ExLJOrSw*3xgVozSOtb6LH6GJhMxEluJmax7IG3AA549CVd7J+IU2wAyFIMcjmstY7ogIOUYIOG0GyYgbtAPR9g2m8U0QzmOVwCCYUoKcxURdIEdNkUmp32NSNXZJp 9ID024coLF0